

INSPECCION DISTRITAL DE POLICIA COMUNA DIEZ BARRIO EL BOSQUE "UAL DEL BOSQUE" CARTAGENA-BOLÍVAR

Rad. #: 107

DECLARACIÓN DE VECINDAD

Estando el Despacho en audiencia al público ha cor	mparecido libre y voluntariamente el
señor (a) MARIA A. BERTEL ALMARIO	(B) (B)
la Cédula de Ciudadanía número110062980	
domicilio en esta ciudad, quien bajo la gravedad de dispuesto en los artículos 385-389 del C. P. P., en P. ha manifestado los siguiente:	

- © QUE RESIDE DESDE HACE MÁS Cinco (05) AÑOS EN EL BARRIO Los Cerros M-7, L-14 DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS
- QUE REQUIERE ESTE DOCUMENTO PARA TRÁMITE LABORAL

Con base en lo expresado por el compareciente, el suscrito Inspector de Policia, procede a expedir el presente documento de VECINDAD, a petición verbal del interesado con la advertencia a las autoridades administrativas y judiciales que este Despacho no ha verificado lo manifestado por el peticionario, sino que se expide en virtud del principio constitucional de la BUENA FE, consagrado en el artículo 83 de nuestra carta magna y artículo 769 del Código Civil Colombiano.

Dado en Cartagena de Indias, a los Diecinueve (19) día(s) del mes de Marzo del año dos mil veintiuno (2021).

Inspectora de Policía Comuna No. 10.